

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

GETAFE

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de marzo de 2011, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada por don Julio Touza Rodríguez, en representación de “Sando Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima”, y aprobar inicialmente el plan parcial de reforma interior del ámbito de actuación remitido AA-02 “La Estación”, del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, y conforme a lo establecido en los artículos 59 y 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, período de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales (plaza de la Constitución, número 1, tercera planta), y formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 12 de abril de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura, José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/4.232/11)